

SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS Y EMIGRANTES.

En San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas del día viernes 31 de Julio del año 2020 dos mil veinte, en el domicilio que ocupa la Presidencia Municipal de San Cristóbal de La Barranca, ubicado en la calle hidalgo N0. 5, nos reunimos los Regidores integrantes de las comisiones de Wixarikas (Asuntos Indígenas) y Emigrantes con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del mes de la Comisión Edilicia a la que fueron previamente convocados por La LIC. **ELVIA GUZMÁN ULLOA**, Regidora Presidente de Dichas comisiones, de acuerdo a la convocatoria que contiene el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Pase de Lista de Asistencia y declaratoria de estar legalmente instalada la Sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Informar sobre los trabajos realizados durante el presente mes del año en curso.
- IV.- Asuntos varios y cualquier otro asunto relacionado con los anteriores, así como la redacción, lectura y aprobación en su caso de esta Segunda Acta de sesión edilicia de las comisiones antes citadas.

DESARROLLO DEL ORDEN DIA:

-----Para el desahogo del primer punto del Orden del día se hace constar la asistencia de la totalidad de los integrantes de dicha comisión, declarando que están todos presentes y existe cuórum legal para desarrollar la misma.

En vista de los resultados obtenidos del cómputo de asistencia, la presidente de las comisiones declaró la sesión de la comisión Edilicia de Asuntos indígenas y Emigrantes válidamente instalada con el carácter de legal, y facultada para deliberar, de conformidad con lo estipulado en la ley de la materia.

----- En relación al desahogo del segundo punto del orden del día por unanimidad de votos queda aprobado.

-----Respecto al desahogo del tercer punto del orden del Día.

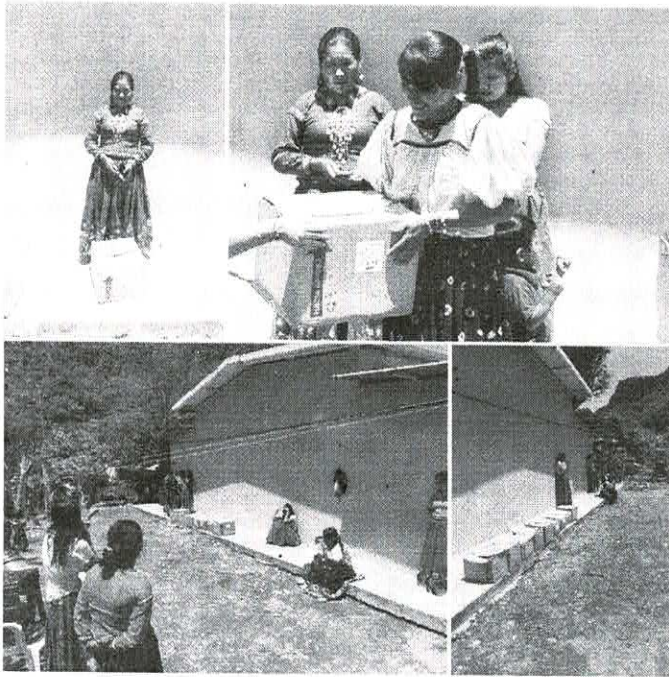
-----Respecto al desahogo del tercer punto del orden del Día.

1).- Como presidenta de esta comisión hicimos las gestiones necesarias para recibir los apoyos del programa "**Jalisco sin hambre**" mas de 100 familias jornaleras se vieron beneficiadas ya que a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en coordinación con el DIF estatal les fueron otorgadas las despensas a mujeres jornaleras Wixaritari que se encuentran en nuestro municipio en las diferentes comunidades. Recogimos el apoyo e hicimos la entrega puntual con las medidas de higiene y distancia debidas.



2).- EL 29 de julio nos trajeron un donativo que se había gestionado por parte de una servidora en compañía de una de las representantes indígenas que tenemos en el Municipio ante la Asociación Civil casa Huichol y la Asociación Civil Canica Azul, para apoyo a los jornaleros agrícolas wixarikas que trabajan en el municipio.





3).- El día 05 del mes que corre presenté ante el pleno del cabildo el Proyecto de Reglamento para los Albergues de los Jornaleros Agrícolas, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

4).- Se asistió a la sesión ordinaria de cabildo.

--- Respecto al desahogo del cuarto punto del orden del día, se da cita para el día viernes 28 de Agosto del 2020 a las 8:00 am, a Sesión ordinaria de las Comisiones de Emigrantes y Wixarikas.

Sin que exista otro asunto que tratar, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, se da por terminada la presente sesión.

se abre un receso por el tiempo necesario para redactar el acta respectiva, la cual será firmada por la presidente de la Comisión, así como por los vocales que la integran, de tal suerte que, una vez redactada la presente acta, se leyó a los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, firmándola de conformidad.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a la fecha de su presentación.

LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS
Y EMIGRANTES.

CAMILA CORTES ROSALES.

V O C A L .

MAYRA MARCELA REYNOSO GARCÍA.

V O C A L .